

CAW 340/15

2 de julio de 2015

Exportación de Carnes Bovinas Frescas a los Estados Unidos: Autorización

El 2 de julio del corriente la Agencia de Inspección de la Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS/USDA) publicó la norma final que autoriza la importación de carnes bovinas frescas de Argentina¹, prohibidas desde hace 14 años por los Estados Unidos debido a la aftosa, una enfermedad de la cual Argentina ha sido reconocida internacionalmente libre desde el año 2007.

Esta autorización es la etapa final del proceso normativo estadounidense, el cual fue reactivado inmediatamente después de que la Argentina llevara su reclamo a la Organización Mundial de Comercio (OMC) después de años de injustificadas demoras por parte de los Estados Unidos.

"Este es un tema muy significativo para el sector agropecuario argentino, ya que además del mercado de los Estados Unidos, que es altamente importante, facilitará el reconocimiento de otros que recurren al mismo tipo de barreras para el ingreso de productos de nuestro país", afirmó el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Agr. Carlos Casamiquela al realizar el anuncio sobre el anticipo de esta decisión.

Agregó que con esta medida "se recupera la capacidad de fortalecer el comercio exterior de productos agropecuarios argentinos y esto tiene que ver con la persistencia por parte del gobierno durante todos estos años, por demostrar la capacidad local de seguir produciendo carne libre de aftosa".

Las evaluaciones de riesgo del APHIS indican que "la carne fresca puede ser importada de manera segura" y también concluyeron que "Argentina está en condiciones de cumplir con los requisitos de certificación de importación de los Estados Unidos".

Esta autorización de las importaciones se hará efectiva cuando otra agencia del USDA, el Servicio de Inspección de la Inocuidad de los Alimentos (FSIS), restablezca la equivalencia entre las medidas utilizadas por Argentina y los Estados Unidos para garantizar la inocuidad de las carnes frescas exportadas.

Oportunidades para Argentina

Estados Unidos estima que en 2015 las importaciones de carnes bovinas serán de alrededor de 1,1 millones de toneladas², 14,5% superiores a las 960.000 toneladas importadas en 2014 debido a mejores precios de importación y falta de oferta nacional. Los volúmenes de importación no serán mayores debido a problemas de oferta por parte

¹ Región denominada Norte de Argentina por el USDA y que comprende la región al norte de la Patagonia Sur y de la Patagonia Norte B (ambas reconocidas por el USDA como libres de aftosa).

² Datos USDA, convertido a peso producto (no equivalente carcaza).

de los principales abastecedores del mercado. Los proveedores tradicionales de los Estados Unidos como Canadá, Australia y Nueva Zelanda no están incrementando significativamente su producción, mientras que países en el Este de Asia como China, Corea y Hong Kong continúan incrementando su demanda, presionando sobre los precios. China por ejemplo se estima importará 500.000 toneladas de carne bovina durante 2015, 20% más que en 2014.

Esta situación del mercado de carne bovina de los Estados Unidos ofrece una oportunidad para las exportaciones argentinas una vez autorizadas. A pesar que nuestras exportaciones hacia este mercado están limitadas por una cuota arancelaria de 20.000 toneladas anuales, el arancel fuera de cuota es del 26,4% y ha permitido en el pasado superar los volúmenes establecidos por la cuota. Por ejemplo, en 1999 Argentina exportó 24.500 toneladas de carne fresca, mientras que Uruguay, que también tiene una cuota de 20.000 toneladas e ingresa a los Estados Unidos con un producto de similares características al argentino, llegó a exportar 173.000 toneladas en 2005 por un valor de US\$ 400 millones. En el 2014, las exportaciones de Uruguay fueron de 25.600 toneladas por un valor de US\$ 154 millones (US\$ 5.900/tn).

El valor final de la utilización de la cuota de Argentina dependerá de la composición de los cortes exportados. Estados Unidos autoriza la importación de todos los cortes de la carcaza, deshuesados, con excepción de la cabeza, pezuñas y menudencias. Por ejemplo, las exportaciones de Uruguay a los Estados Unidos en 2014 tuvieron un rango de entre US\$ 5.500/tonelada para los cortes congelados a US\$ 11.000/tonelada para los cortes enfriados de mayor calidad.

Comercio de carne bovina fresca o congelada:

- Exportaciones de Argentina a EE.UU. en 2000: US\$ 47 millones (19.500 tons)
- Importaciones Totales de EE.UU. en 2014: US\$ 5.295 millones (960.000 tons)
- Valor promedio de las importaciones totales: US\$ 5.500/ton
- Origen de las Importaciones: Australia, Canadá, Nueva Zelanda, México, Nicaragua y Uruguay.

Antecedentes

Argentina comenzó las negociaciones para el acceso de carnes bovinas frescas en noviembre de 2002, proporcionó toda la información técnica que requería Estados Unidos y desde que fue reconocida como libre de aftosa con vacunación en marzo de 2007 por la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) contaba con el estatus sanitario para restablecer el comercio de carnes frescas, perdido en 2001 a raíz de un brote de aftosa. El Departamento de Agricultura (USDA) de los Estados Unidos realizó una auditoría en 2006 pero no avanzó con el proceso de autorización de las importaciones.

Luego de numerosas gestiones del gobierno y debido a la inacción durante años del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el 30 de agosto de 2012 Argentina inició un proceso para solucionar estas diferencias en la OMC, considerando que la prohibición carece de justificación científica conforme a los estándares

internacionales (el grupo especial se conformó el 8 de agosto 2013). La inacción de los Estados Unidos se debió a la oposición política de algunos grupos de interés sectorial, asistidos por los fondos buitres (“American Task Force Argentina” - ATFA). La OMC dará a conocer el informe final de este caso a mediados de 2015.

Como consecuencia del inicio del caso en la OMC, Estados Unidos decidió reactivar su proceso de autorización de las importaciones y el 29 de agosto de 2014 publicó una propuesta de norma para autorizar las importaciones de carnes bovinas frescas, ofreciendo un período de 120 días para que el público realice comentarios. El período de comentarios concluyó el 29 de diciembre de 2014 y el último paso en el proceso normativo estadounidense fue la publicación de la norma final autorizando las importaciones que será publicada oficialmente en el Boletín Oficial el 2 de julio de 2015.

La consulta pública del APHIS/USDA gatilló una campaña de lobby de los intereses que se oponen a la importación de nuestras carnes (productores ganaderos y sus aliados) y logró sumar a legisladores estatales y nacionales, asociaciones rurales estatales y nacionales, cámaras de comercio, ganaderos, etc. (incluso una cámara ganadera miembro de ATFA, grupo de tareas contra Argentina por el caso de la deuda). El APHIS/USDA recibió 295 comentarios públicos sobre la propuesta de autorizar las importaciones, 247 en contra y 48 a favor.

Todos los comentarios públicos y los documentos técnicos relacionados con la norma de autorización de las importaciones de carne bovina fresca Argentina se pueden ver en: www.regulations.gov.

Anexo I: Requisitos de Importación de Estados Unidos

Requisitos Sanitarios

Las exportaciones de *carnes bovinas frescas (refrigerada o congelada) deshuesadas* provenientes del norte del país deberán cumplir con los requisitos descritos en el Código de Regulaciones Federales 9 CFR 94.29 según se describe a continuación:

- a. La carne debe provenir de animales que nacieron, fueron criados y sacrificados en las zonas de exportación de Argentina.
- b. No se diagnosticó fiebre aftosa en la zona de exportación de Argentina en los últimos 12 meses.
- c. La carne proviene de bovinos que se originaron en establecimientos libres de fiebre aftosa durante la vida de cualquier bovino sacrificado para la exportación de carne a Estados Unidos.
- d. La carne proviene de bovinos que fueron trasladados directamente del lugar de origen al frigorífico sin ningún contacto con otros animales.
- e. La carne proviene de bovinos que recibieron inspecciones veterinarias ante y post mortem en el frigorífico, prestando especial atención a la cabeza y los pies y sin evidencia de enfermedad vesicular.
- f. La carne proviene de carcasas bovinas que se enfriaron para su maduración luego de sacrificar al animal y previo al deshuesado, y se removieron los coágulos de sangre y el tejido linfático. No se pueden exportar la cabeza, los pies, la joroba, pezuñas, los órganos internos ni ninguna parte de estos.
- g. Se deben eliminar todos los huesos, coágulos de sangre visibles y tejido linfático de la carne.
- h. La carne no ha estado en contacto con carne de regiones que no sean aquellas listadas en el 94.1 (a) (regiones libres de fiebre aftosa).
- i. La carne proviene de carcasas bovinas maduradas de 40 a 50 °F (4 a 10 °C) por un mínimo de 24 horas después del sacrificio del animal y que alcanzó un pH inferior a 6,0 en el músculo del lomo al final del período de maduración. Las mediciones de pH se deben tomar en el medio de ambos músculos longissimus dorsi. Si no se logra obtener un pH menor de 6,0 en 24 horas se puede madurar el producto por 24 horas adicionales. Sin embargo, si luego de 48 horas no se alcanzó un pH menos de 6,0, la carne de dicha carcasa no puede ser exportada a los Estados Unidos.
- j. Un veterinario autorizado por el gobierno debe certificar que se cumplieron con las condiciones descriptas anteriormente a través de un certificado sanitario de exportación.

- k. El establecimiento en el que se sacrifican los bovinos debe permitir que el APHIS realice evaluaciones in situ periódicas e inspecciones de sus instalaciones, registros y operaciones.

Requisitos de Inocuidad:

Procedimiento del FSIS/USDA para la Determinación de Equivalencia

El FSIS/USDA es responsable de proteger la salud de los consumidores estadounidenses y debe llevar a cabo una determinación de equivalencia entre las medidas utilizadas por Argentina y los Estados Unidos para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos exportados hacia ese destino.

El objetivo del FSIS/USDA es asegurar que los productos importados cumplan con estándares de inocuidad similares a los de los productos producidos en los Estados Unidos. Para ello, los servicios extranjeros de inspección y control (SENASA en nuestro caso) pueden utilizar medidas que sean equivalentes para eliminar o reducir los riesgos para los consumidores, siempre que estas medidas proporcionen el mismo nivel de protección lograda por las medidas estadounidenses.

Esta determinación de equivalencia consta del siguiente proceso:

1. Carta del SENASA al FSIS/USDA solicitando la equivalencia (realizado);
2. Envío del FSIS/USDA al SENASA de un cuestionario sobre las medidas aplicadas por Argentina en la exportación de ovoproductos. Este cuestionario es conocido como Herramienta de Autoinforme (SRT por sus siglas en inglés) (enviado);
3. Respuesta del SENASA al cuestionario (enviado);
4. Determinación de la equivalencia según información enviada; y
5. Auditoria del FSIS/USDA al país para verificar que la información entregada coincide con su aplicación a campo.

Una vez determinada la equivalencia, el SENASA deberá informar la lista de las plantas que cumplen con los requisitos estadounidenses y anunciar cualquier cambio que se haga a las regulaciones o de infraestructura.

Cabe recordar que el FSIS/USDA considera que esta equivalencia existe con Argentina solamente para la exportación de carnes cocidas y ha comunicado la necesidad de realizar esta determinación de equivalencia para carnes frescas, argumentando que Argentina no ha exportado estos productos a los Estados Unidos desde el año 2001.

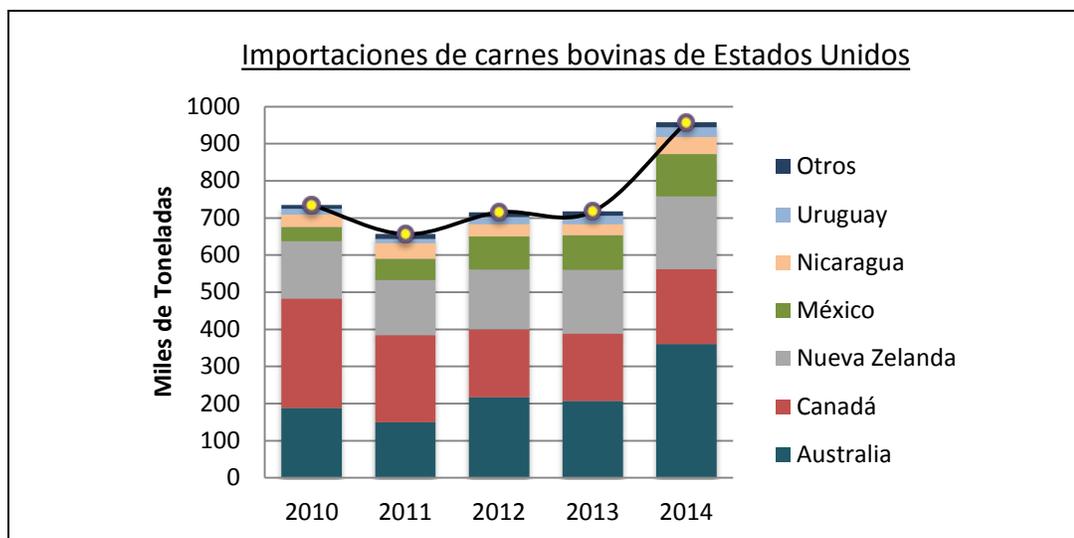
Anexo II: Estadísticas de Comercio

- Estados Unidos es un importador neto de carnes bovinas y durante el 2014 importó 960.000 toneladas por un valor de US\$ 5.295 millones.
- Los principales proveedores de EE.UU. son: Australia, Canadá, Nueva Zelanda, México, Nicaragua y Uruguay (en orden decreciente).
- Las Exportaciones de Uruguay a EE.UU. en 2014 fueron por un valor total de US\$ 170 millones y 28.600 toneladas. Cabe aclarar que Uruguay exporta un producto de similares características al argentino³ y tiene una cuota de 20.000 toneladas anuales al igual que Argentina.
- Las exportaciones de Argentina a EE.UU. en 2000 (último año completo en el que Argentina pudo ingresar al mercado) fueron de US\$ 47 millones (19.500 toneladas).
- Se pronostica un incremento en las importaciones de carnes frescas de Estados Unidos para el 2015 que alcanzaría los 1,1 millones de toneladas. Las proyecciones de importación a largo plazo reflejan un incremento en los próximos 10 años del 3%.

EE.UU.: Importaciones de Carnes Bovinas - Toneladas y Miles de Dólares							
País	2012		2013		2014		US\$/Tn 2014
	Miles de US\$	Tn	Miles de US\$	Tn	Miles de US\$	Tn	
Australia	1.043.603	216.758	1.021.530	206.838	2.010.842	359.964	5.586
Canadá	787.858	182.601	791.360	181.466	1.087.928	201.870	5.389
Nueva Zelanda	732.809	161.042	774.742	171.806	960.428	195.917	4.902
México	509.951	89.359	542.524	92.877	781.203	114.196	6.841
Nicaragua	136.350	33.594	124.104	30.500	225.934	46.385	4.871
Uruguay	102.115	18.758	122.098	22.295	154.096	25.569	6.027
Otros	59.372	13.162	57.454	11.503	74.767	13.459	5.100
Total Importaciones	3.372.058	715.274	3.433.812	717.285	5.295.200	957.360	5.531
EE.UU.: Exportaciones de Carnes Bovinas - Toneladas y Miles de Dólares							
Japón	902.881	136.769	1.181.228	207.585	1.326.115	206.171	6.432
Hong Kong	330.698	63.765	783.489	120.868	1.063.549	138.509	7.678
México	609.343	111.614	698.464	28.437	895.160	138.815	6.448
Corea del Sur	539.243	111.991	557.786	94.404	813.364	111.009	7.327
Canadá	989.674	132.955	981.901	130.652	810.138	94.835	8.542
Taiwán	128.134	19.365	253.913	32.045	292.971	33.592	8.721
Otros	1.127.721	196.838	763.300	201.665	1.540.274	88.719	17.361
Total Exportaciones	4.627.694	773.297	5.220.081	815.656	6.012.571	811.650	8.930

Fuente: Elaboración propia con datos del FAS/USDA - Marzo 2015

³ Carnes frías o congeladas sin hueso (posición arancelaria: 020230 y 020130)



Fuente: FAS/USDA

Cuotas arancelarias de importación de carnes bovinas frescas

- Los países que poseen cuota arancelaria de importación son: Canadá, México, Australia, Nueva Zelanda, Argentina, Uruguay y Japón. El resto de los países pueden exportar carne bovina fresca pagando el arancel intra cuota bajo la categoría otros países. (ver cuadro)
- Durante el 2014, el cumplimiento de la cuota fue de aproximadamente 90%.
- A pesar que nuestras exportaciones están limitadas por la cuota arancelaria de 20.000 toneladas anuales (arancel intra cuota 4,4c/Kg), el arancel extra cuota del 26,4% ha permitido en el pasado superar los volúmenes exportados.

<i>Importaciones de Carnes Bovinas - Estados Unidos</i>			
<i>País Proveedor</i>	<i>Cuota (toneladas)</i>	<i>Exportaciones 2014 (toneladas)</i>	<i>% cumplimiento 2014</i>
Argentina	20.000	0	0%
Australia	378.214	353.814	94%
Canadá	Sin límite	192.928	-
Japón	200	144	72%
México	Sin límite	109.530	-
Nueva Zelanda	213.402	192.557	90%
Otros	64.805	57.705	89%
Uruguay	20.000	19.238	96%

Fuente: USITC – Cap. 2 HTSUS